

TOLUCA

IEEM prevé ajustes al calendario electoral y respalda reforma rumbo a 2027

No habrá instalación anticipada de órganos por impacto presupuestal

Mireya Carta

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, adelantó que el proceso electoral de 2027 podría iniciar en septiembre, como parte de una propuesta de armonización con el calendario federal que actualmente analizan legisladores mexiquenses.

De acuerdo con la titular del organismo, este ajuste permitiría contar con plazos más amplios para la organización de los comicios, particularmente en una etapa considerada crítica tales como el re-

gistro de candidaturas, en este sentido, explicó que la ampliación de tiempos daría mayor certeza tanto a la autoridad electoral como a los actores políticos, en un contexto donde se prevé una carga significativa de trabajo.

En entrevista, Pulido Gómez señaló que, con la incorporación de nuevas fuerzas políticas, el número de registros podría alcanzar alrededor de 16 mil candidaturas, lo que hace necesario contar con períodos más holgados para su revisión y validación. Ante lo cual, el IEEM ha planteado la conveniencia técnica de adelantar el inicio del proceso electoral.

No obstante, aclaró que este cambio no implicaría, por ahora, la instalación anticipada de órganos desconcentrados, debido a las implicaciones presupuestales que ello conllevaría, por lo que subrayó que el instituto ha mantenido una postura prudente, enfocada en garantizar la viabilidad

operativa sin comprometer recursos adicionales.

En cuanto a la iniciativa en discusión, la consejera presidenta consideró que contiene los elementos necesarios para asegurar procesos electorales confiables, y destacó que uno de los principales aciertos es precisamente la ampliación

de los plazos para el registro de candidaturas, lo cual fortalecería la capacidad institucional para atender la demanda prevista.

Respecto a la relación con el Poder Legislativo, indicó que, si bien no han sido convocados formalmente a mesas de análisis, existe comunicación constante con el Congreso local, y añadió que el instituto ha seguido de cerca la evolución de la propuesta a través de canales institucionales y reportes públicos.

Asimismo, recordó que el Congreso mexiquense tiene como fecha límite el 30 de mayo para concretar

Elecciones transparentes

Reiteró que el Instituto continuará adaptándose a los cambios legislativos con el objetivo de garantizar elecciones transparentes y ordenadas, en un escenario que anticipa mayores retos logísticos y operativos de cara a 2027.

las adecuaciones normativas en materia electoral. En ese sentido, enfatizó que el IEEM se mantendrá atento para realizar los ajustes correspondientes en su reglamentación interna, siempre bajo criterios de legalidad.

En el ámbito administrativo, Pulido Gómez informó que el organismo revisará posibles modificaciones relacionadas con financiamiento, sueldos y operación interna, derivadas de la reforma en curso, sin embargo, enfatizó que, hasta el momento, no se han detectado irregularidades ni percepciones fuera de norma dentro de la institución.



IEEM mantiene comunicación con el Legislativo sobre la iniciativa

© MEDIOECONOMÍA